

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día ocho de marzo del dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochin López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Villarreal Gámez Javier, y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Altar, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta original en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 85, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número 307-A.-/0339, suscrito por el C. A. Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal gestione ante instituciones financieras, el congelamiento de intereses o el otorgamiento de periodos de gracia para amortizar, el quebranto económico que se ha suscitado con motivo de heladas registradas al sur del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de enero de 2016”.

Escrito del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número CNPC/0271/2016, suscrito por el C. Luis Felipe Puente Espinoza, Coordinador Nacional de Protección Civil, mediante el cual responde el Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones para que se autoricen los recursos del Fondo de Desastres Naturales y establezca los mecanismos de apoyos necesarios en beneficio de los productores agrícolas del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de enero de 2016”.

Escrito del segundo vocal de la diputación permanente del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que se acusa de recibido la comunicación relativa al Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, reconsiderar incremento del 4.2%. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder legislativo el día 15 de diciembre de 2015”.

Escrito de la Tesorera del Ayuntamiento del Municipio de Banámichi, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales y excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, con el que presentan iniciativa con proyecto de Ley que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Díaz Nieblas dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la introducción de Drenaje Sanitario a las Comunidades 17 de Octubre y el Puerto de Yavaros, las cuales se encuentran dentro del Municipio de Huatabampo, ya que es preocupante la situación y los problemas de salud que genera el no contar con este servicio básico, el cual es indispensable para brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, y después que los diputados Lam Angulo y Godínez manifestaron su apoyo sabedores de las necesidades de Huatabampo, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión Para la Igualdad de Género.

Asentado el trámite, la diputada Hernández Barajas felicitó a todas las mujeres, pues esta iniciativa es ad hoc, pues la igualdad de género se basa también en el apoyo a los hombres como complemento, de ahí su interés por sumarse a esta iniciativa.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Márquez Cázares dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de:

“DECRETO

QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 20 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora, para quedar como sigue:

Artículo 20.- ...
I a la VI.- ...

El Titular del Ejecutivo del Estado podrá dispensar en los casos que estime necesario, el título profesional a que se refiere la fracción IV de este artículo.

En caso de que se actualice el supuesto de dispensa señalado en el párrafo anterior, el Subsecretario competente en la Secretaría de Gobierno, será el responsable de supervisar y verificar los actos del Oficial del Registro Civil al que se le haya otorgado la dispensa, así como del desempeño del mismo.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea, la dispensa al trámite de segunda lectura solicitado por la Comisión dictaminadora, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular; sin que se presentase objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve que son improcedentes los escritos contenidos en los folios número: 1486-60 y el 1782-60 de conformidad con lo dispuesto en las consideraciones del presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve que se ha actualizado la figura jurídica de caducidad en las iniciativas contenidos en los folios número: 1116-60, 1184-60, 1650-60, 1956-Bis-60, 1997-Bis-60, 1998-60, 2036-60, 2046-60, 2055-60, 2069-Bis-60, 2088-60, 2090-60, 2265-60, 2266-60, 2267-60, 2268-60 y 2270-60”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la dispensa al trámite de segunda lectura solicitado por la Comisión dictaminadora, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Lara Moreno, dio lectura a su posicionamiento, el cual dice textualmente:

“Honorable Asamblea, medios de comunicación y público en general:
Según estudios realizados, en la actualidad, los partidos políticos ocupan el lugar 13 entre las instituciones con mayor confianza en nuestro país, y tan sólo el 4% de la población mexicana confía en ellos.

El panorama no era muy diferente hace 9 años que decidí unirme a las filas del Partido Acción Nacional, tampoco lo era hace 6 años que decidí emprender en el servicio público convencida que ese era un camino para abonar desde cualquier trinchera a la construcción de una sociedad con más y mejores oportunidades para todos, en la que deseó vivir y en la que deseó que crezca mi hijo.

Yo elegí el servicio público desde el Partido Acción Nacional y lo hice así, porque estoy convencida de que los valores del PAN son los mejores valores para luchar por una mejor sociedad.

Soy una servidora pública que cree firmemente que el servicio público debe conjugar los valores y los principios del humanismo con la eficacia técnica para un buen gobierno.

Inicie mi carrera en Acción Nacional convencida de que el desarrollo de nuestra sociedad lo determina en gran medida la capacidad para contar con instituciones democráticas que nos permitan generar políticas públicas con más oportunidades, derechos y libertades para todos los ciudadanos.

En nuestro país todos los partidos responsables anhelamos un sistema político eficaz que genere los acuerdos necesarios para transformar la realidad en la que nos encontramos y generar oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.

Esta idea, va más allá de cualquier barrera ideológica o partidista, pues tiene como base una máxima que no distingue colores (al igual que la necesidad): nos urge, es imperativo que a todos los Sonorenses nos vaya mejor. No importa donde vivan, no importa por quien hayan votado, es más, no importa si votaron o no lo hicieron: tenemos un compromiso con todos los habitantes de nuestro Estado y nos encontramos aquí presentes para honrar ese compromiso que además, protestamos cumplir y hacer cumplir.

Ahora bien, no podemos dejar de ver que siempre existirán opiniones encontradas y distantes sobre cuál es el mejor camino para alcanzar esa mejoría y honrar ese compromiso; las diferencias y la pluralidad que resaltan en órganos colegiados como lo es ésta legislatura, son inevitables pero debemos reconocer que las mismas son la fuerza que enriquece la gama de soluciones que se puedan dar a los problemas que enfrentamos.

Debemos siempre aspirar a administrar un Estado justo, desarrollado y en proceso de perfeccionamiento social, económico, político y cultural constante.

No debemos tener miedo de reconocer lo bueno, de donde quiera que venga, ni temer a denunciar y combatir lo malo sin importar su procedencia.

Considerando lo anterior, y en relación con el escrito recibido por esta mesa directiva durante la sesión del jueves de la semana pasada, en la que se comunicó

la separación de la suscrita y de 3 compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a continuación me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para precisar lo siguiente:

Si la exclusión señalada en tal comunicación es motivada por honrar mi compromiso con todos los Sonorenses, respeto su decisión más no la comparto.

Considero que tal determinación, ante los ojos de cualquier persona con sentido común, es apreciada como un evidente acto de discriminación, que se aparta al respeto de la dignidad humana, que es pilar fundamental del Partido Acción Nacional.

Lamento profundamente tal posición, que aparentemente desconoce el contenido de la Constitución Política Federal y de nuestra entidad, proyectando una imagen anacrónica sobre lo que debe ser el respeto y la tolerancia en la manifestación de ideas y de opiniones en este Congreso.

De la misma manera manifiesto, que si debo ser juzgada en cualquier otra instancia por votar libremente a favor de las mejores propuestas para todos los sonorenses, les adelanto que en el ejercicio de mi libertad de conciencia, seguiré actuando de este modo durante el resto de mi desempeño como diputada de esta Legislatura y aprovecho para decirles compañeros diputados, que contrario a lo que se ha dicho, nada ni nadie puede negociar sobre mi libertad de opinión, mi voluntad y mi conciencia.

Por otra parte, si debo ser objeto de analogías denigrantes y de faltas de respeto, lo lamentaré por desgastar la imagen no sólo de mi persona, sino de las personas que orgullosamente integramos esta legislatura y que nos esforzamos todos los días por poner en alto el nombre de todos los Sonorenses.

Ahora, procedo a dirigirme con mucho respeto a todas las demás fuerzas políticas representadas en este Congreso: sin cancelar nuestras diferencias, sin condicionar un ejercicio crítico de contrapeso y equilibrio como oposición responsable cuenten conmigo para impulsar las mejores propuestas, pues para el Partido Acción Nacional, la búsqueda del bien común, siempre ha sido y será el común denominador que nos lleve a la construcción de un mejor Estado y de un mejor País.

Expreso y reconozco una vez más el valor de la voluntad ciudadana expresada en las urnas en las elecciones pasadas, tanto para la Gobernadora electa como el valor de la voluntad popular manifestada en favor de los diputados de los diferentes Partidos que integramos esta legislatura.

Seguiré privilegiando los acuerdos en un marco de diálogo, de comunicación y de respeto mutuo.

Impulsare y respaldare todas las decisiones que beneficien al ciudadano, siendo siempre una oposición responsable que además de oxigenar el sistema de partidos,

responda también al interés colectivo, apoyare todas aquellas acciones que tengan soporte en el bien común y que se traduzcan en mejoras para la vida de los Sonorenses.

Estoy plenamente convencida de que, ante una ciudadanía cada vez más exigente y participativa, no tenemos tiempo qué perder. Al contrario, debemos actuar y dar resultados.

Yo lo seguiré haciendo como Panista y no permitiré las irresponsabilidades ni atentados contra la unidad de Acción Nacional. Los PANISTAS seguiremos siendo hoy punto de referencia para los mexicanos, en la medida que seamos un partido fuerte por su doctrina, por su democracia interna, por los votos ciudadanos, un partido fuerte que prefiera la vía de la legalidad, del derecho, de la tranquilidad que procede del orden justo.

El PAN no es una Diputada Local, ni lo son 13 Diputados, ni una dirigencia. Hoy, el PAN es la continuación de aquel esfuerzo que convoco a cientos de ciudadanos a fundar nuestro partido en Septiembre de 1939 en búsqueda de un país en donde el Estado de Derecho y la seguridad fueran la base para una sociedad libre, en donde las nuevas generaciones tuvieran una vida más digna y más justa, un México plural donde el bien común sea el único y el mayor propósito al que aspire el quehacer político.

Si como se ha señalado en voz de algunos compañeros, “de facto” tengo que aliarme con ustedes para beneficiar a mujeres, niños, personas de la tercera edad, de comunidades indígenas, discapacitados o de cualquier grupo desprotegido, en congruencia con mis actuaciones les digo: siempre tendrán mi apoyo.

Sobre lo anterior, hago un llamado a la madurez política y a la concordia que debe existir entre nosotros. Mejoremos. Lancémonos a darnos una nueva dimensión a la altura de los tiempos y a la altura de las responsabilidades que hemos asumido, a la altura de las exigencias ciudadanas, a la altura de nuestras propias esperanzas y de nuestros propios ideales.

Hoy, mucho más que antes y mucho más que nunca, es por Sonora!!!

Acto seguido, la diputada López Cárdenas, presidenta, hizo

uso de la voz para decir:

“El Partido Acción Nacional es el día de hoy oposición, nuestros compañeros diputados al igual que yo, tomamos la oportunidad de salir a las calles a pedir un voto de confianza, los tiempos de ser oposición son tiempos complejos hoy, y creo que es importante dejar en claro que no por habernos abstenido a votar a favor de la deuda pública nosotros les fallamos a los sonorenses, sino todo lo contrario, tomamos una decisión como grupo parlamentario para ser congruentes con una

definición nacional, esa definición es la que nos hace hoy permanecer como grupo parlamentario, de la misma manera el ser militante de un partido político.

El estar siendo parte de un grupo parlamentario nos invita a trabajar en equipo, respetamos la posición de la diputada Carolina Lara y en lo personal puedo entender y respetar su posicionamiento; sin embargo, creo que el Partido Acción Nacional de manera responsable actuó en el pasado mes de diciembre, y nosotros estamos trabajando y seguiremos construyendo para ser una oposición que de equilibrio, que sea responsable, pero sobre todo que sigamos defendiendo la lucha democrática de la representación de todas las voces y de todos los equilibrios.

Mi reconocimiento para mis compañeros, los nueve que estuvimos al frente de esa decisión, mi solidaridad para aquellos cuatro que no quisieron hacerlo así, es momento de enfrentar las consecuencias y los procedimientos jurídicos, nuestro partido seguirá siendo responsable y respetuoso de la libre decisión de todos los diputados de Acción Nacional”.

En ese tenor, el diputado Lam Angulo dijo que se trataba de un asunto de libertad en este Congreso compuesto por 33 diputados que representan a los sonorenses, y debe haber respeto para quienes votaron a favor o en contra, y deben ser también defensores del goce de los derechos y obligaciones incluyendo los políticos, siendo éstos últimos los que aún no se les concede a toda la Asamblea, pues sigue en la espera de ser incluido en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, junto a los demás partidos políticos.

Seguidamente, el diputado Rochín López manifestó su apoyo a la diputada Lara Moreno, pues aquí se tienen libertades para conjugar ideas y acciones en beneficio de la comunidad sonorenses; además dijo, cada diputado fue elegido por la ciudadanía, para buscar la solución a los problemas, sin importar la ideología, pues esa es la misión que tienen.

Acto seguido, el diputado Villegas Rodríguez se dirigió a la diputada presidenta, y citando sus palabras, dijo que el respeto a las decisiones y las consecuencias tienen que ser en beneficio de los sonorenses; respeto la decisión en lo personal que tomó cada uno de los diputados a favor o en contra, y lo sucedido el pasado 15 de diciembre debía ser superado. Por último, reflexionó sobre las veces que han escuchado de quienes ahora quieren callar y reprimir la expresión de la democracia, o las veces que han escuchado sobre el bien común, sobre la inclusión, la participación, la democracia, el respeto y la tolerancia, y hoy la contradicción es la exclusión, intolerancia, imposición, represión y descalificación.

A su vez, el diputado Trujillo Fuentes expuso:

“No es sencillo en primer término hacer uso de la palabra cuando hay un pronunciamiento de este tipo, que nace de la entraña de un partido político de los aquí representados, por lo tanto lo primero que hay que hacer es mandar el respeto a la institución política de la que forma parte, para poder expresar con libertad algún pensamiento que valga la pena, como su servidor ha estado mucho en las minorías y en 24 horas amanezco de repente en una mayoría, porque vengo de la lucha obrera, y porque vengo del campo, y porque vengo de familia grande, todos los que venimos de la cultura del trabajo y de la vocación del trabajo para no hacer alusión a Colosio, de la cultura del esfuerzo, nos puede mucho cuando sucede esto, porque deseamos encontrar las mejores palabras de los cuatro acuerdos y dejar un pensamiento positivo.

Y en este caso yo he sido portavoz de grupos, de colectivos pequeños en donde este día valía 224 y mañana amanecí representando a 16 y los 16 me dijeron ¿puedes hablar a nombre mío? puedo hablar a nombre de ustedes todas las veces que quieran porque son una minoría para mí totalmente responsable, tal vez aquí quepa la reflexión diputada Carolina, con todo respeto a los nueve compañeros que tomaron la decisión, porque hay mucho valor en ellos.

Se que ellos saben que en ustedes hay mucho valor, también sus compañeros, y el principio de mayorías y minorías que es principio de democracia, de desprendimientos, de acomodados al interior, lo que al final cuenta es la sustancia en el tiempo de demostrar, de demostrarnos que las mayorías son transitorias, y que los que deben de ser magnánimos en el triunfo son los que tienen el triunfo, son los que tienen la mayoría, y que a quienes deben de darle su lugar y deben de atender

y deben de seguir siempre es a esa minoría pensante que siempre está pujando por ser un día una mayoría, y yo he sido mayoría y he sido minoría, y le he hablado a grandes de este principio y le he dicho: no desprecies a esta minoría, esta minoría te hará falta, el Congreso es un colectivo de 33 que pasa por esto y es importante y por eso me atrevo a hablar, que tenía definidos los grupos parlamentarios y las representaciones que siguen luchando por estar en la Cricp, pero que con esta decisión hay entonces otra posición de cuatro compañeros que no tienen esa representación y por supuesto que yo les tiendo la mano cuando nos lo presentaron, en Nueva Alianza lo hicimos y dijimos, como hemos permitido las 101 representación, Lam, a una representación maestro Rochín, a una representación Carlos, la hemos concedido nosotros, la hemos concedido para que estén en el asiento y sientan que en tanto la ley no ha sido reformada ustedes tienen representación adentro.

Malo sería que no tuviesen el acompañamiento y la representación y que la Cricp decidiera solo en el pensamiento de la Cricp, no somos tres o somos cinco, y nosotros somos los jefes, yo creo que, creo, siento y digo con toda la limpieza del mundo, la interpelación que nos hace la sociedad, las exigencias de lo que decía Carolina ahorita, en cuanto a la credibilidad que hay del Congreso y de los partidos políticos nos tienen que hacer más tolerantes, nos tienen que hacer más tolerantes sin llegar a predicar nada aquí, solo a practicar política, y en esa práctica política hay que hacer que todas las voces se escuchen y que no pongamos trabas a la expresión, libre, limpia, que hasta ahorita el Congreso lo ha hecho muy bien, y lo ha hecho el propio partido que ahorita ha sido aludido, que yo no tengo nada en contra de la dinámica que se ha dado en ese órgano de gobierno, cierro diciendo entonces que me quedo con el pensamiento del gran valor que tienen los cuatro compañeros, como lo tenemos los otros 29, un valor unitario de una treintaytreseava parte, pues tiene cuatro treintaytreseava partes de valor en números, y ya en talento pues lo iremos viendo.

Nueva Alianza abre las puertas, Teresita y yo lógicamente a seguir avanzando y a estar atentos de las minorías, porque al fin de cuentas nosotros alcanzamos ser representación Lam, porque somos dos, o sea casi casi somos una minoría y una representación parlamentaria, entonces desde esa trinchera entiendo su lucha y estaremos atentos al vaivén pues, a la lógica de los acuerdos de este Congreso”.

Seguidamente, el diputado León García dijo que este Congreso debe ser un espacio para soluciones ciudadanas, no disputas entre políticos, y este hecho evidencia lo descompuesto que están los partidos políticos y la poca intención que tienen de arreglarse, por tanto, los invitó a reivindicarse como Poder Legislativo, y en la medida que pongan las causas ciudadanas y no de

governador en turno o dirigente en turno, podrán defender las distintas posturas en diciembre, y si les preocupa votar por deuda, entonces juntos deben hacer que la deuda se gaste bien, y sea transparente; y si les preocupa no votar la deuda, entonces sigan trabajando en ello, pues a la gente no le importan los partidos políticos, le importan las soluciones.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado

Lam Angulo dio lectura a su posicionamiento, el cual dice:

“La conmemoración del 8 de marzo, se origina en los años 1857-1909, impulsado por Las Mujeres Socialistas por respeto a sus Derechos Laborales, Derecho al Voto Femenino, en Nueva York.

Este movimiento se intensificó a partir del 25 de marzo de 1911, cuando 20 mil Costureras industriales de grandes empresas se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil; **Durante la huelga, los dueños de las fábricas en Nueva York, encerraron a algunas Trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse al paro; durante el encierro comenzó un incendio, como consecuencia del cual murieron quemadas las 129 trabajadoras inmigrantes, en su mayoría italianas y judías, que se encontraban ahí sin poder escapar.**

La Organización de las Naciones Unidas declara el Día Internacional de la Mujer para promover y proteger la igualdad de derechos entre los géneros, de conformidad con la Carta de la ONU firmada en 1945, en la que se proclama esta igualdad como uno de los Derechos Humanos.

La Lucha Histórica de Las Mujeres Trabajadoras por sus Derechos por varias décadas, quedo marcado para el Mundo, como una enorme desigualdad e injusticias hacia La Mujer.

Cualquier tipo de violencia hacia las Mujeres, en toda Sociedad de este planeta, es totalmente una realidad, como un virus globalizado hasta la fecha, con fuertes orígenes en costumbres primitivas, que sigue ofendiendo a la existencia de la Mujer en sus Derechos.

Apenas unas dos décadas atrás, en México, se han creado Leyes de Derechos de las Mujeres, respecto al ***Derecho al Voto, Violencia Intrafamiliar, Pensiones de***

Alimentos a sus Menores Hijos, Delitos Sexuales, Femicidio, Discriminación, Representación, entre otros.

El Partido de la Revolución Democrática en Sonora, a través de sus Diputadas Mujeres en Legislaturas anteriores de esta Soberanía, impulsaron Iniciativas sobre los Derechos de La Mujer Sonorense, y que hoy se traducen en ***Ley Jefas Madres de Familia, el Delito de Femicidio, y la última Reforma Constitucional al Artículo 150 A de la Constitución Política Local, respecto a la Paridad de Genero del 50/50 en las Candidaturas de elección popular.***

Aún falta bastante, como por ejemplo la ***Paridad de Género en la representación Indígena, 50/50 en cargos de elección popular y administrativos en los tres niveles de Gobierno, el Protocolo de Investigación del Femicidio,*** entre otros.

La ruta es clara, seguir Legislando con perspectiva de Género, para crear o armonizar Leyes y Presupuestos Democratizadores, que se traduzcan en beneficio real hacia Las Mujeres Sonorenses.

Finalizo con esta cita: “En todos los Países, Las Mujeres son las más pobres entre los pobres, las más iletradas dentro de los iletrados y las más explotadas dentro de los explotados. Los casos extremos como las llamadas “muertas de Ciudad Juárez”, en donde han sido asesinadas cientos de jóvenes obreras de las maquiladoras ante la indiferencia de las autoridades, muestran crudamente el valor real que se le concede a La Mujer, especialmente si es pobre, trabajadora, mestiza o indígena. *Autora: Doralicia Carmona: Memoria Política De México”.*

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Payán García dio lectura al posicionamiento presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género, por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual dice textualmente:

“Quiero reiterar como miembros de la Comisión Para la Igualdad de Género de esta Soberanía, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, nuestro firme compromiso de contribuir al fortalecimiento de la **igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Sonora.**

De hecho, la Organización de las Naciones Unidas marca que este año el Día Internacional de la Mujer tiene como tema principal ir “**Por un planeta 50-50**” en el futuro inmediato, con lo que se busca que todos los gobiernos y legislaturas del mundo asuman nuevos compromisos en materia de leyes y políticas públicas, a fin de dar los pasos que hacen falta para garantizar una verdadera igualdad de género en todo el mundo lo antes posible.

Queremos ser muy específicos y concretos en esto: como miembros de la comisión dejar claro nuestra postura: debe materializarse la paridad horizontal 50-50 en los puestos de elección popular en Sonora para lograr un sólo objetivo, empoderar a la mujer.

En lo que nos toca que es nuestro estado, nos comprometemos a generar y apoyar sin distinciones partidistas, todas aquellas iniciativas que tengan como objetivo que mujeres y niñas gocen de las mismas oportunidades y los mismos derechos que los hombres y los niños.

Independientemente de nuestro sexo o partido, debemos recordar que es responsabilidad de todos nosotros como representantes de las y los sonorenses, es velar porque niñas y niños terminen completamente su educación básica y de nivel medio superior, a fin de que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente y aspirar así a una vida digna.

Así también, tenemos la obligación de adecuar las leyes que sean necesarias para que niñas y niños tengan acceso universal a servicios de salud.

Igualmente es indispensable que ajustemos el marco legal para poner fin a todas las formas de discriminación, así como erradicar del estado todas las formas de violencia que existen contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

En Sonora tenemos mucho trabajo por hacer en todos estos temas, ya que por desgracia aún prevalecen varios tipos de desigualdades que afectan a las 1.5 millones de mujeres que viven en nuestro estado.

Por ejemplo, en materia laboral de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de Inegi, en Sonora el 80% de las mujeres que trabajan cuenta con estudios de secundaria terminada o incluso educación media superior y superior. En contraste, sólo el 74% de los hombres cuenta con ese nivel educativo.

Pero a pesar de que las mujeres están más preparadas académicamente, esto no se refleja en que gocen de mayores ingresos y de hecho la mayor parte de los puestos directivos o de mando en las empresas y el Gobierno son ocupados por hombres.

De acuerdo con la misma encuesta, en Sonora el 34% de los hombres que trabajan ganan un ingreso superior a los 3 salarios mínimos, mientras que en el caso de las mujeres, sólo el 19% ganan un sueldo por encima de ese nivel.

Además, según la ENOE, en la entidad existen un total de 98 mil puestos de trabajo de nivel directivo, gerencial, de supervisión o coordinación de áreas, tanto en el sector público como el privado, y de esas plazas el 62% son ocupadas por hombres, y sólo el 38% por mujeres. Es decir, los hombres acaparan los puestos de dirección en una proporción de 2 a 1 sobre las mujeres.

Esta desigualdad de oportunidades laborales es un grave problema que como sociedad debemos atender, sobre todo si consideramos que actualmente 181,538 hogares tienen jefatura femenina, esto es un 65% más que en el año 2000.

En otras palabras, hoy 1 de cada 4 hogares en Sonora están a cargo de una mujer, tarea que resulta aún más complicada si consideramos que las mujeres tienen menores ingresos en comparación a los varones.

Por otra parte, según el último Anuario Estadístico del Estado de Sonora, en la entidad aún existen 28 mil mujeres analfabetas, y adicionalmente existen 20 mil niñas y adolescentes entre 6 y 14 años que no saben leer ni escribir y están potencialmente próximas a sumarse a la población analfabeta del estado.

En materia de salud, de acuerdo con Inegi, Sonora cuenta con una de las mayores tasas de mortalidad por cáncer de mama en México, al superar el nivel de 18 defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 20 años. A nivel nacional, la tasa promedio es de 14 defunciones por cada 100 mil mujeres.

En política, también existen inequidades que debemos apresurarnos a solucionar, ya que aunque contamos con una gobernadora y el 40% de los espacios en el Congreso del Estado son ocupados por mujeres, en el caso de las 72 presidencias municipales de la entidad a duras penas el 13% son encabezadas por mujeres.

Finalmente, otro problema que crece peligrosamente en nuestro estado es la violencia contra las mujeres.

Según cifras de la Dirección General de Información en Salud federal, entre 2010 y 2014, un total de 47 mil mujeres sonorenses recibieron atenciones por lesiones en hospitales de la Secretaría de Salud, de las cuales 2,177 se debieron a casos de violencia intrafamiliar y 1,195 casos a violencia no familiar.

Esto significa que en Sonora en promedio cada día 2 mujeres acuden a hospitales de la Secretaría de Salud, en busca de atención a lesiones causadas por hechos de violencia intrafamiliar o fuera de su hogar.

Por esto no extraña que de acuerdo con datos del Inegi, entre 2010 y 2014, en Sonora se presentaron un promedio de 50 homicidios de mujeres al año, mientras que en la década anterior del 2000 al 2009, el promedio fue de 29 homicidios por año. Esto significa que los asesinatos en contra mujeres, prácticamente se han duplicado en la entidad durante los últimos 5 años.

Todos estos datos duros y crudos nos hablan de la realidad que viven las mujeres en nuestro estado, y con ellos queda claro que más que celebrar hoy con un ánimo triunfalista el Día Internacional de la Mujer, la realidad es que esta fecha nos debe invitar a reflexionar profundamente sobre los cambios que requerimos como sociedad, como gobierno y en nuestro marco legal para empoderar a las mujeres y acercarnos a una verdadera igualdad de género.

El trabajo por delante es mucho, y requiere de la participación de todos los sectores: Gobiernos, Congreso, Poder Judicial, sector privado, la academia y desde luego de la sociedad civil.

Así también, refrendamos nuestro compromiso que buscaremos todas las reformas que garanticen que las mujeres ocupen, sin excepción, la mitad de los principales puestos de elección popular en el estado.

Es por ello que invitamos a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso del Estado a que trabajemos unidos en favor de las mujeres.

Así, todas y todos vamos a ganar, porque lograremos una sociedad más justa, igualitaria y mejores oportunidades para nuestras hijas e hijos. Demos juntos los pasos que nos faltan para lograr la igualdad de género. Vamos por un estado 50-50 antes de 2018”.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, la diputada Díaz Brown Ojeda dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del PRI, en relación al tema de la igualdad de género, el cual dice:

“Hace más de 200 años que México es independiente y las mujeres aún seguimos luchando por nuestra independencia.

Hoy que celebramos el día internacional de la mujer es un buen momento para recordar a quienes iniciaron esta lucha y reconocer a quienes la continúan.

Muchas de las consignas de lucha de miles de mujeres como el sufragio femenino universal, el acceso a cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional son ya una realidad.

Lamentablemente muchas otras aún distan mucho de ser realidad. Aún existe discriminación laboral, explotación sexual, violencia familiar y otras tantas acciones que violentan los derechos de las mujeres.

Este no es un tema exclusivo de mujeres. Es un tema de todos. Para progresar hacia la igualdad de género necesitamos el respaldo de todas las personas, los grupos de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y el sector privado. En particular, necesitamos que los gobiernos actúen. Las políticas son una potente herramienta para cambiar las prácticas y avanzar hacia la igualdad.

En ese sentido, la equidad, la paridad y la igualdad de género no sólo es un tema de equilibrios en función de que la mujer representa más del 50% de la población estatal y nacional, sino más bien un tema de justicia social.

El lema conmemorativo para el Día Internacional de la Mujer para este 2016 adoptado por la Organización de las Naciones Unidas es: Por un planeta 50-50 en 2030.

Como sonorense, me llena de orgullo que en esta tierra no esperaremos hasta el 2030 para lograr ese 50-50, al menos en materia político-electoral.

Por eso como mujer, pero sobre todo como sonorense, celebro la iniciativa que este día acaba de presentar nuestra Gobernadora para elevar a rango constitucional la obligación para todos los partidos políticos de registrar candidatas mujeres para presidentas en la mitad de los municipios.

Debemos entender que... “No son los dos sexos superiores o inferiores el uno al otro. Son, simplemente, distintos”. La humanidad necesita tanto a los hombres como a las mujeres.

No se puede entender el avance y consolidación de un Estado o un país sin la fuerza y participación decidida de la mujer.

Que este 08 de marzo nos haga recordar lo importante que son las mujeres, no sólo en este día, sino durante todos los días de nuestra vida. Muchas felicidades mujeres”.

Acto seguido, el diputado León García dijo:

“Este día es un día para conmemorar la lucha de las mujeres por la igualdad de género, ellas han logrado abrir espacios en la política, en lo laboral, en la educación y en muchos espacios que antes se asumían solo para varones, mujeres que hoy no están aquí y que pelearon sus batallas nos han dejado un legado a las mujeres de cada familia, aun falta mucho por hacer, y en ese hacer los hombres no podemos estar ajenos, porque estoy convencido que la equidad equilibra también las políticas públicas en gobierno.

De acuerdo a un estudio de naciones unidas, en los últimos 100 años el logro más significativo es en educación, en el que ha avanzado el género femenino pero seguimos debiendo equidad en los salarios, los hombres ganan más que las mujeres, violencia, repartición de labores de hogar y en política, aquí hago una pausa para decirles compañeros diputados que el tema es político; sí nos compete a este Poder Legislativo.

Hoy recibimos una propuesta de parte de la gobernadora para aprobar que Sonora tenga cubierta por mujeres la mitad de las candidaturas a las alcaldías, estoy convencido que son más importantes las acciones que el discurso, por eso mi compromiso es conmemorar esta fecha con mi palabra de votar a favor para garantizar la paridad de candidaturas a mujeres en Sonora, confío que mis

compañeros diputados del partido de la gobernadora votarán a favor, y que mis compañeros de los demás partidos igualmente darán su voto a favor, no hacerlo será solo un discurso; garantizar el 50-50 es ofrecer una democracia real, porque la mitad de la población son mujeres”.

Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa expresó:

“Los integrantes del Grupo parlamentario de Nueva Alianza siempre nos manifestamos a favor de la prevalencia y el respeto de los derechos humanos, entre estos la igualdad. Hoy en el marco del Día Internacional de la Mujer, queremos aprovechar para conmemorar a todas aquellas mujeres pioneras, luchadoras incansables que a través de la historia y por medio de la perseverancia lograron abrir brecha y establecer los primeros reconocimientos de nuestros derechos como lo son la protección laboral y la salud, el derecho a votar y a ser votada.

Actualmente seguimos avanzando en la consolidación de la igualdad de género, no con un estandarte de guerra en alto, sino creando conciencia social en una etapa de cambio cultural, pues en medida que vayamos involucrando y concientizando al hombre, alcanzaremos más pronto nuestro objetivo anhelado, la igualdad de género, pero la concientización no solo se predica con palabras ni con discursos, sino con acciones, con hechos concretos que sitúen a la mujer en cargos y puestos de igualdad de condiciones, y que le permitan demostrar nuestro potencial, y de esa forma abatir los prejuicios sociales, históricos formados durante siglos en nuestra contra, por ello felicito ampliamente a nuestra gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, y celebro la iniciativa presentada hace unos momentos, para lograr garantizar la paridad horizontal y vertical en los puestos de elección popular; y por supuesto, felicito a toda y cada una de las diputadas de esta 61 Legislatura y por poner a diario en alto a la mujer creando con ella conciencia social, sin duda seremos parte importante de la historia de Sonora y de México. Nuestro reconocimiento a todas las mujeres sonorenses, felicidades y en hora buena”.

La última intervención en este tema, fue en la voz del diputado Villegas Rodríguez, para decir que aún hay mucho por hacer, pero la integración de este Congreso, y su labor bien llevada, tiene que ver con la equidad de género, y es uno de los Congresos más equilibrados en ese rubro, y el hecho de tener una gobernadora mujer, única en el país, los pone a la vanguardia, y deben incluir a más mujeres en el gabinete, pues para él no se trata de una obligatoriedad,

sino de convicción, por tanto, deberán trabajar en la iniciativa entregada hoy por la gobernadora, la cual dará oportunidad a todas las mujeres.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con trece minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día jueves, diez de marzo de dos mil dieciseis, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta la no asistencia de la diputada Valdés Avilés Ana María Luisa, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. CELIDA TERESA LOPEZ CÁRDENAS
PRESIDENTA

DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA

DIP. IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU
SECRETARIA

